

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 1 de 34

Fecha: 20 de octubre de 2023	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): Sonia Rocío Rojas Romero Lilia Sarmiento Reyes Ella Yohana Lizarazo Torres	Proceso: N/A Procedimiento: N/A Programa: N/A				
Clase de Informe: <table border="1"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	X	Evaluación		Tema: Seguimiento Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga Vigencia 2023
Seguimiento	X				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga Vigencia 2023.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Verificar el proceso de recepción y entrega de las raciones industrializadas (RI) y raciones preparadas en sitio (RPS) del PAE en las Instituciones Educativas seleccionadas para ser visitadas.

Verificar la oportunidad de entrega de los productos a los titulares de derecho y los lineamientos aplicados para garantizar el correcto funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar PAE en las Instituciones Educativas visitadas.

Verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el PAE.

Identificar la conformación y adecuado funcionamiento del Comité de Alimentación Escolar - CAE, como instancia operativa que garantiza el control social en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.

Verificar la implementación y aplicación del Protocolo de Suplencias en las Instituciones Educativas visitadas.

3. ALCANCE

Dar cumplimiento a los objetivos mediante la visita a las siguientes Instituciones Educativas:

- ✓ I.E. LAS AMÉRICAS NIVEL 1 Y NIVEL 2
- ✓ I.E. INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA SEDE A
- ✓ I.E. TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA SEDE C
- ✓ I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE D

4. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia

Ley 715 de 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”.

Ley 1098 de 2006 “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”.

Ley 1176 de 2007 “Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.



	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 2 de 34

Decreto 2388 de 1979 "Por el cual se reglamentan las leyes 75 de 1968, 27 de 1974 y 7o. de 1979".

Ley 2042 de 2020 "Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE".

Ley 2046 de 2020 "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos".

Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación".

Decreto 1852 de 16 de septiembre de 2015 "Por el cual se adiciona el Decreto número 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el parágrafo 4° del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011, el numeral 20 del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012, el parágrafo 2° del artículo 2° de la Ley 715 de 2001 y los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley 1176 de 2007, en lo referente al Programa de Alimentación Escolar – PAE".

Resolución No. 2674 de 22 de julio de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".

Resolución No. 335 de 23 de diciembre de 2021 "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE)".

Circular No. 19 de 26 de enero de 2023 Secretaría de Educación Bucaramanga. Indicaciones para la creación y seguimientos de Comités de Alimentación Escolar CAE 2023.

Circular No. 65 de 22 de febrero de 2023 "Directrices para el desarrollo de las entregas Programa de Alimentación Escolar dada la modalidad de los complementos industrializados (I) y preparadas en sitio (PS) a las Instituciones Educativas Oficiales Jornada Única y Jornada Regular.

Circular No. 82 de 9 de marzo de 2023 Secretaría de Educación Bucaramanga. Invitación conformación veeduría ciudadana Programa de Alimentación Escolar PAE, vigencia 2023.

5. DESARROLLO

Generalidades:

Los estudiantes se encuentran matriculados en 47 instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga con121 sedes educativas.

De las 47 Instituciones Educativas, 46 se encuentran focalizadas por el ente territorial en 115 sedes Educativas con el Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga Vigencia 2023.

El Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga garantiza el servicio durante el calendario escolar más cuatro (4) meses de la vigencia siguiente por tratarse de un proyecto estratégico.

Los rectores tienen a su cargo el registro de la matrícula; los beneficiarios de la Estrategia "Alimentación" son registrados en el Sistema de Matriculas SIMAT a través del Anexo 13 A.

La Secretaría de Educación adelantó proceso bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos, a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, por tal razón se celebró Contrato N° 377 de 7 de diciembre de 2022 con Mercado y Bolsa S.A., cuyo objeto a contratar es: "Servicio y suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio – Tipo Almuerzo, Ración preparada en sitio -Complemento Alimentario Jornada mañana / Jornada Tarde, Ración transitoria y Ración de emergencia para niños, niñas y adolescentes y jóvenes matriculados en las



Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente", del cual se derivó la selección de dos (02) operadores.

Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023
Grupo 2 UNIÓN TEMPORAL HIS BUCARAMANGA 2023

CONCEPTO	RECURSOS COMPROMETIDOS PAE CORTE JUNIO 30 2023
Contrato No. 377 Mercado y Bolsa S. A	\$ 317.506.261,00
Operador UT BUCARAMANGA NUTRIDA 2023	\$ 15.254.026.066,00
Operador UT HIS BUCARAMANGA	\$ 14.903.576.025,25
Equipo PAE	\$ 1.179.716.666,67
TOTAL	\$ 31.854.825.018,92

Fuente: Informe de Gestión SEB II trimestre 2023

Con el fin de garantizar los recursos para adelantar la contratación del Programa de Alimentación Escolar, el Concejo Municipal de Bucaramanga mediante Acuerdo No. 36 de 27 de septiembre de 2022 autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2023 y 2024.

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR VIGENCIA FUTURA 2023	VALOR VIGENCIA FUTURA 2024
ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	RECURSOS PROPIOS	19.484.913.544,00	3.058.246.087,00
	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE	8.000.000.000,00	8.000.000.000,00
	INVERSION		
	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	934.080.451,00	934.080.451,00
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR MEN LEY 1450	2.011.708.314,00	0
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	26.000.000,00	0
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR		
INTERVENTORIA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE-	RECURSOS PROPIOS	1.580.268.871,00	586.855.387,00

Fuente: Acuerdo No. 036 de 2022

Según la Ficha Técnica de Negociación FTN, se establece la siguiente información

POBLACIÓN A ATENDER POR MODALIDAD DE RACIÓN GRUPO 01 Y GRUPO 02	
MODALIDAD	No. DE ESCOLARES
Almuerzo (ración preparada en sitio) PAE regular	11.531
Ración preparada en sitio PAE Jornada Única	2.961
Complemento Alimentario Jornada de la mañana y de la tarde - Ración preparada en sitio - PAE Jornada Única	2.655
Complemento Alimentario Jornada de la mañana y de la tarde - Ración preparada en sitio - PAE Regular	1.310
Complemento mañana / tarde (Ración industrializada)	17.650
Ración de emergencia	36.107

Fuente: Estudios previos Proceso SE-CD-012-2022

Handwritten signature or mark.

GRUPO 01 VIGENCIA 2023

TIPO DE COMPLEMENTO	GRUPO ETAREO	CANTIDAD DIARIA	VALOR UNITARIO POR TIPO DE COMPLEMENTO	TOTAL DÍAS OPERACIÓN	VALOR TOTAL DEL SERVICIO
RACIÓN INDUSTRIALIZADA - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA TARDE Y MAÑANA	1. Preescolar	9 086	\$ 4.435,50	163 días calendario escolar vigencia 2023	\$ 6 569.055 339
	2. Primaria				
	3. Secundaria y Media				
RACIÓN PREPARADA EN SITIO (ALMUERZO)	1. Preescolar	7 890	\$ 6 086,25	163 días calendario escolar vigencia 2023	\$ 7 827.343 538
	2. Primaria				
	3. Secundaria				
	4. Media				
COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA (JM)/JORNADA TARDE (JT)	1. Preescolar	1 126	\$ 4 672,75	163 días calendario escolar vigencia 2023	\$ 857 627.190
	2. Primaria				
	3. Secundaria				
	4. Media				
SUBTOTAL GRUPO 1 VIGENCIA 2023					\$ 15.254.026.066

Fuente: Estudios previos Proceso SE-CD-012-2022

GRUPO 01 VIGENCIA 2024

TIPO DE COMPLEMENTO	GRUPO ETAREO	CANTIDAD DIARIA	VALOR UNITARIO POR TIPO DE COMPLEMENTO	TOTAL DÍAS OPERACIÓN	VALOR TOTAL DEL SERVICIO
RACIÓN INDUSTRIALIZADA - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA TARDE Y MAÑANA	1. Preescolar	9.086	\$ 5.003,24	57 días calendario escolar vigencia 2024	\$ 2.591.188.002
	2. Primaria				
	3. Secundaria y Media				
RACIÓN PREPARADA EN SITIO (ALMUERZO)	1. Preescolar	7.890	\$ 6.865,29	57 días calendario escolar vigencia 2024	\$ 3.087.526.872
	2. Primaria				
	3. Secundaria				
	4. Media				
COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA (JM)/JORNADA TARDE (JT)	1. Preescolar	1.126	\$ 5.270,86	57 días calendario escolar vigencia 2024	\$ 338.294.337
	2. Primaria				
	3. Secundaria				
	4. Media				
SUBTOTAL GRUPO 1 VIGENCIA 2024					\$ 6.017.009.211

Fuente: Estudios previos Proceso SE-CD-012-2022

dp

MODALIDAD	VR. UNITARIO VIGENCIA 2023	VR. UNITARIO VIGENCIA 2024
RACIÓN DE EMERGENCIA	\$ 90.143	\$ 101.681,30

Fuente: Estudios previos Proceso SE-CD-012-2022

GRUPO	MODALIDAD	CANTIDAD ESTUDIANTES	TOTAL
GRUPO 1	RACIÓN INDUSTRIALIZADA - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA TARDE Y MAÑANA	9.086	18.102
	RACIÓN PREPARADA EN SITIO (ALMUERZO)	7.890	
	COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA (JM)/JORNADA TARDE (JT)	1.126	
GRUPO 2	RACIÓN INDUSTRIALIZADA - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA TARDE Y MAÑANA	8.564	18.005
	RACIÓN PREPARADA EN SITIO (ALMUERZO)	6.602	
	COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA (JM)/JORNADA TARDE (JT)	2.839	
TOTAL			36.107

Fuente: Elaboración propia

Supervisión del Contrato No. 0377 de 7 de diciembre de 2022

Funcionario designado	Cargo funcionario designado	Fecha de inicio de la designación	Fecha de terminación de la designación
Yadira Acevedo Pereira	Profesional Especializado	7 de diciembre de 2022	28 de diciembre de 2022
María Fernanda Rincón Giraldo	Profesional Especializado	29 de diciembre de 2022	3 de enero de 2023
Gloria Esperanza Pombo Castellanos	Subsecretaria de Educación	4 de enero de 2023	A la fecha

De igual manera se suscribieron 25 contratos de prestación de servicios como apoyo a la supervisión del Contrato PAE vigencia 2023 (equipo interdisciplinario)

[Handwritten signature]

# CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS
3738 de 2022	OLGA LUCIA CEPEDA GARCIA
3739 de 2022	YEIMI CAROLINA OROZCO ORTIZ
3740 de 2022	JOSE FERNANDO FUENTES CARREÑO
3742 de 2022	LIZETH DAYANA MARQUEZ BLANCO
3744 de 2022	JOHN FREDYS SALAZAR GARCIA
3746 de 2022	LADY VIVIANA JAIMES ARIZA
3747 de 2022	RAMIRO BAUTISTA RODRIGUEZ
3748 de 2022	YORLEN ARDILA RUIZ
3749 de 2022	GERSON JOSE QUINTERO LINDARTE
3751 de 2022	EINGRITH JOHANA MARCELA ZAMBRANO FRANCO
3752 de 2022	YENNY CAROLINA GALAN BORDA
3753 de 2022	CINDY PAOLA CAMARGO MEJIA
3754 de 2022	MARTHA YANETH LIZCANO BAUTISTA
3755 de 2022	JESSICA MARCELA BETANCOURT GUERRERO
3756 de 2022	LADYJOHANNA GÓMEZDÍAZ
3757 de 2022	ANDREINA MARIA COLMENARES CONDE
3758 de 2022	ANGELICA MARCELA HERNANDEZ VELAZCO
3759 de 2022	MAYRA ALEJANDRA MENDOZA ASCENCIO
1959 de 2023	CINDY LORENA DELGADO BOHORQUEZ
2030 de 2023	SURLYE KATHERINE CARREÑO OCHOA
2248 de 2023	MARIA YAMILE GOMEZ VILLAMIZAR
2647 de 2023	CAMILO ANDRES COBOS PORRAS
2905 de 2023	LEIDY JAZMIN CORDERO PARADA
3160 de 2023	EDDY LIZETH LEON SANDOVAL
3264 de 2023	DANIELA ROSANA MENDEZ GALVIS

Fuente: SEB Secretaría de Educación Bucaramanga

Se realiza visita a las Instituciones Educativas descritas en el alcance así:

I.E. LAS AMÉRICAS NIVEL 1 Y NIVEL 2
DIRECCIÓN: Calle 33 # 36-16 Barrio Álvarez
OPERADOR: Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023
MODALIDADES PRIORIZADAS PARA SEGUIMIENTO:
NIVEL 1: RACIÓN INDUSTRIALIZADA
RACIÓN PREPARADA EN SITIO
NIVEL 2: RACIÓN PREPARADA EN SITIO

COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE



	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 8 de 34

Esta Institución Educativa conforma el Comité CAE siguiendo la directriz planteada por la Secretaría de Educación en la Circular No. 019 del 26 de enero de 2023.

A la fecha se han realizado cinco (5) reuniones a saber: febrero 16: conformación PAE y tres reuniones de seguimiento (abril, mayo-junio, y agosto de 2023). Del contenido de estas actas se resaltan entre otros, los siguientes aspectos: elevar solicitud de básculas para los niveles 1 y 2 con la finalidad de pesar los alimentos y evitar el desperdicio de alimentos, alimentos de buena calidad, solicitud de mejoras locativas en los restaurantes, programación de campañas de nutrición y buenos hábitos de alimentación, el rector propone que si el alumno durante 3 días consecutivos no recibe la ración alimentaria el CAE debe excluirlo del Programa PAE propuesta considerada como aceptable por parte de los integrantes del Comité, la R.I se debe consumir en las instalaciones del colegio, los alumnos beneficiarios que no consuman y no reciban las raciones deben presentar el desistimiento respectivo debidamente firmado por el padre de familia, solicitud de aumento de cobertura para la vigencia 2024, la mejora del servicio en el plantel educativo es evidente, la Dra. Martha Lizcano en su calidad de Profesional SEB para el Programa PAE extiende felicitaciones al grupo directivos y docentes del colegio por el apoyo y la organización en cuanto al servido y entrega de alimentos .

RACIÓN INDUSTRIALIZADA – RI NIVEL 1

La visita fue atendida por la señora Solbey Milena Peñaranda Bernal quién desempeña labores como manipuladora de la U.T Nutrida - Grupo 1. Es de anotar que el día de la visita por parte del equipo de profesionales de la Oficina de Control Interno de Gestión – OCIG se presentó la novedad de anormalidad académica durante la jornada de la mañana.
Total, estudiantes beneficiarios con esta modalidad: 46
Grado: Transición.

Novedades advertidas durante la entrega de la Ración Industrializada- RI: (Nivel 1)

- La visita se realiza a las 7:00 a.m.
- Descargue de refrigerios a las 7:20 a.m. del vehículo con placas WFG 285.
- Número de refrigerios entregados: 46 según formato de remisión por bodega.
- Refrigerio entregado menú No. 14 según información de la SEB (leche entera, ponqué cubierto de chocolate y una fruta manzana) confrontada esta información se observa que de acuerdo al cronograma planteado por la UT Nutrida el menú a entregarse este día correspondía al menú 18.
- Esta ración le fue entregada al grado transición (2 cursos) total ración entregada 22.
- El remanente de 24 raciones industrializadas se entrega recurriendo al protocolo de suplencia implementado por la Institución Educativa Las Américas al grado sexto (2 cursos). Durante la entrega de esta ración se advierte que una de las manzanas se encuentra en mal estado, fruta que es reemplazada por la UT Nutrida.
- Con respecto a la verificación de documentos del personal que labora con este operador se observa que están pendientes los pagos de seguridad social del periodo de agosto del 2023.
- Confrontada la información suministrada por la SEB para la última semana de septiembre de 2023 se tenía en cuenta el corte de 15 días anteriores (martes), a esta institución le fueron asignados un total de 450 RI. Sin embargo, en la publicación del operador se refleja un total de 467 RI (ver registro fotográfico).
- Registro fotográfico adjunto respecto a estas novedades.

[Handwritten signature]

Registro fotográfico desarrollo de la visita

Ración Industrializada Nivel 1



Descargue RI



Manipuladora

Datos Operador

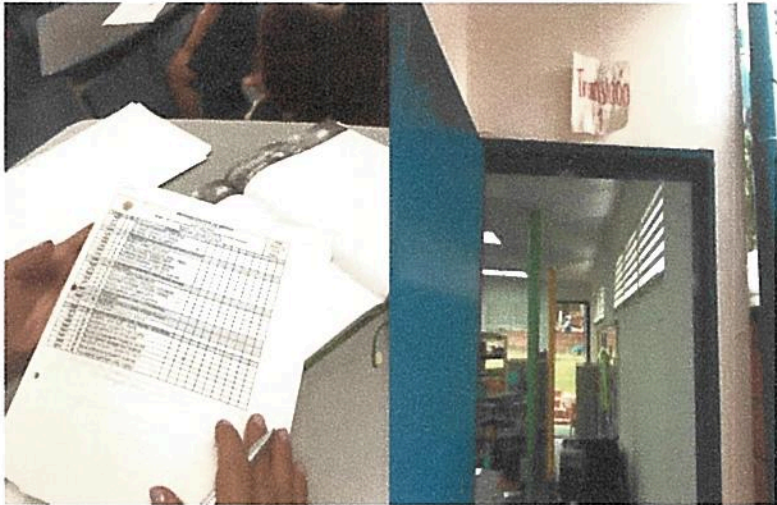


24

Revisión contenido ración



Entrega RI



[Handwritten signature]



Entrega suplencias



SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
Leche y productos lácteos	Leche saborizada UHT	Leche entera UHT	Yogurt	Leche entera UHT	Avena UHT
Cereal acompañante	Pan de queso	Mantecado	Ponqué blanco	Ponqué cubierto de chocolate	Galleta dulce
Frutas		Banano	Durazno	Mangara	
Pastre	Bocadillo				Cereza de papa
SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
Leche y productos lácteos	Leche entera UHT	Yogurt	Leche entera UHT	Yogurt con cereal	Avena UHT
Cereal acompañante	Pan con mantecado	Torta con sabor banana	Galleta dulce	Ponqué cubierto de chocolate	Ponqué de vainilla
Frutas		Mandarina	Mangara	Banano	
Pastre	Alcapurri				Panecillo de leche



RACIÓN PREPARADA EN SITIO NIVEL 2

La visita fue atendida por la señora Odilia Cruz Cruz, manipuladora Grupo 1. Es de anotar que el día de la visita del equipo de profesionales de la Oficina de Control Interno de Gestión – OCIG se presentó la novedad de anormalidad académica durante la jornada de la mañana.

[Handwritten signature]

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 12 de 34

Total estudiantes beneficiarios con esta modalidad en el Nivel 2: 174 RPS. Este dato difiere del reportado en el registro de planilla y el publicado por el operador (162 RPS). Ver registro fotográfico.

Sin embargo, por manifestación de la profesora integrante del CAE el día de la visita se entregarían 110 RPS, lo que implica un sobrante en raciones teniendo en cuenta que ya se habían preparado 174 raciones.
 Grados: tercero (3°) primaria.
 Horario de entrega: 9:30 a.m. por anormalidad (horario normal: 11am-1pm).

Novedades advertidas durante la entrega de la Ración Preparada en Sitio RPS: (Nivel 2).

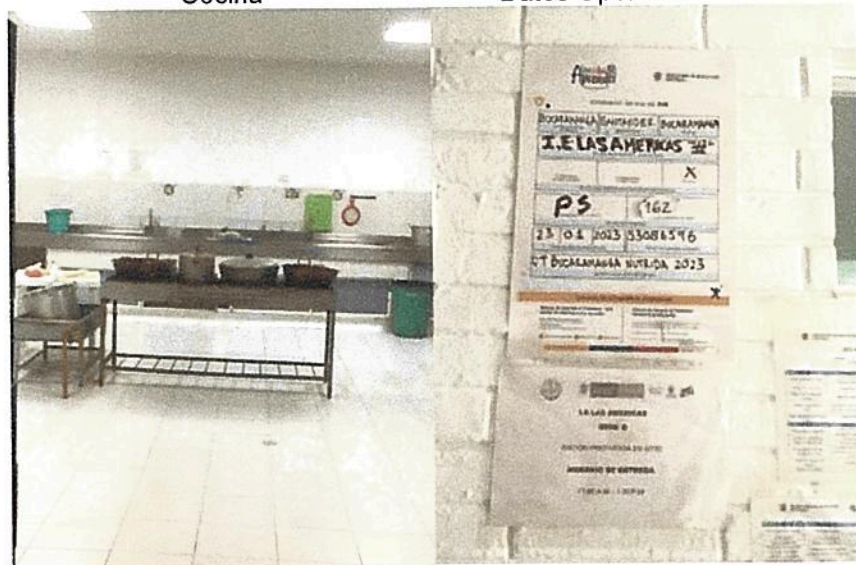
- Verificación documentación manipuladoras: Odilia Cruz Cruz, Roselia Pinto Pinto y Yurani Sierra Arias. En las carpetas AZ el equipo auditor no advierte los contratos laborales de este personal.
- Menú: frijoles, arroz, huevos, fritas de harina, ensalada y jugo que puede ser reemplazado por agua.
- Bajo nivel de desperdicio de comida.
- El sitio de preparación y el comedor escolar se encuentran en buenas condiciones de higiene y limpieza.
- En las instalaciones destinadas para la cocina se observan las grameras.
- Presencia de Padres de Familia: Miryam Díaz Pabón, William A. Díaz grado 3°; integrantes del CAE.
- Los insumos fueron entregados por el operador el día viernes anterior a esta entrega.
- Durante la entrega de esta ración se advierte la presencia de una persona procedente del Colegio Bicentenario quien manifiesta ser la planillera del nivel 2. Es de anotar, que no se observa un sistema ordenado de entrega de las raciones.
- Confrontada la información suministrada por la SEB para la última semana de septiembre de 2023 se tenía en cuenta el corte de 15 días anteriores (martes), a esta institución le fueron asignados un total de 368 RPS. Al sumar Nivel 1 (194) y Nivel 2 (162) se presenta una inconsistencia en los valores reportados vs. Corte SEB.

Registro fotográfico desarrollo de la visita

Ración Preparada en Sitio Nivel 2

Cocina

Datos Operador

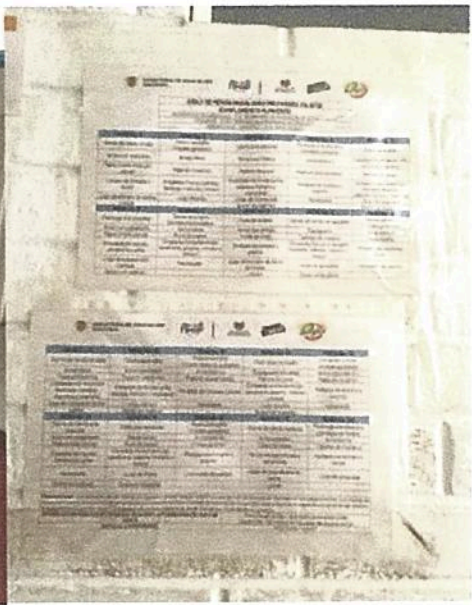


[Handwritten signature]

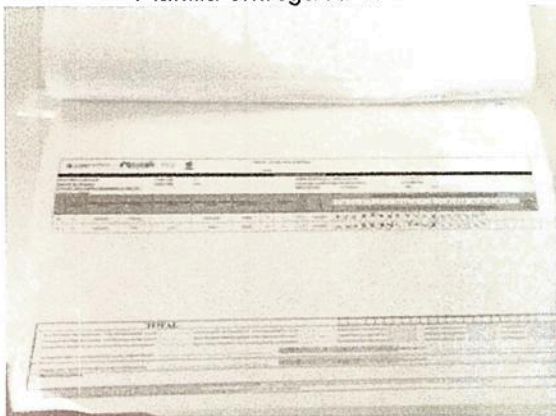
Manipuladoras



Menú



Planilla entrega RPS



Planillera



Entrega raciones



Handwritten signature

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-1300-238,37-027
			Versión: 0.0
			Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
			Página 14 de 34

RACIÓN PREPARADA EN SITIO – RPS NIVEL 1

La visita fue atendida por la señora Julieth Dayana Ferreira M, manipuladora Grupo 1. Es de anotar que el día de la visita del equipo de profesionales de la Oficina de Control Interno de Gestión – OCIG se presentó la novedad de anomalía académica durante la jornada de la mañana.

Total, estudiantes beneficiarios con esta modalidad: 194 de los cuales se prepararon y entregaron 100.

Grados: noveno, décimo y once (9°, 10° y 11°).

Horario de entrega: 12 a 1:30 p.m.

Novedades advertidas durante la entrega de la Ración Preparada en Sitio RPS: (Nivel 1).

- Verificación documentación manipuladoras: Emilse García, María Orozco, Mireya Rueda D. el documento faltante que se advierte en las carpetas es el contrato laboral del personal.
- Instalaciones de cocina y comedor escolar en buen estado, desinfección y limpieza.
- El espacio destinado para comedor escolar es compartido con la cafetería del colegio.
- El día de la visita esta ración se entregó a las 9 am debido a la anomalía que se presentó.
- Menú: frijoles, arroz, huevos, fritas, ensalada y limonada.
- No se advirtió desperdicio de comida debido a que la SEB informó con anticipación la jornada de anomalía.
- Los insumos fueron entregados por el operador el día viernes anterior a esta entrega.
- Durante la entrega de esta ración no se advierte presencia de Padres de Familia.
- El nivel 1 ha implementado el sistema de fichos (número y nombre del alumno) para coordinar de manera ordenada la entrega de las raciones a los alumnos beneficiarios, estos son elaborados por la coordinadora de los grados 10° y 11°; una vez entregados los fichos la planillera los organiza por grados y los entrega nuevamente a la coordinadora para repetir el mismo proceso.

Registro fotográfico desarrollo de la visita

Ración Preparada en Sitio Nivel 1



[Handwritten signature]

Cocina



Control de entrega



Rs/

Planillera



Comedor



I.E. INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA SEDE “A”
DIRECCIÓN: Carrera 19 A N° 104 – 56 Barrio Provenza
OPERADOR: Grupo 2 UNIÓN TEMPORAL HIS BUCARAMANGA 2023
MODALIDAD PRIORIZADA PARA SEGUIMIENTO: RACIÓN PREPARADA EN SITIO

COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE

Esta Institución Educativa conforma el Comité CAE dentro del plazo establecido en la Circular No. 019 del 26 de enero de 2023 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

A la fecha se han realizado cinco (5) reuniones a saber: febrero 8: conformación PAE y cuatro reuniones de seguimiento (abril, extraordinaria el día 31 de mayo, junio y agosto de 2023).

Del contenido de estas actas se resaltan entre otros, los siguientes aspectos: el diligenciamiento a mano en letra legible, no obstante, las recomendaciones de la Circular 19 de 2023 establecen la posibilidad de realizarlo, deben ser transcritas a medio digital para cargar en el drive.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 17 de 34

En el acta 1 de conformación y el acta 2, no cuentan con acompañamiento de la supervisión del PAE. En el acta 3 se presentan dificultades con el delegado de la supervisión, situación que es superada con el cambio de delegado en acta No. 4.

Se reporta una emergencia por fuga de gas en la cocina, que lleva a reunión extraordinaria el día 31 de mayo de 2023 y se recurre a plan de contingencia, entrega de ración industrializada.

Por parte de los asistentes se solicita mejorar las ensaladas y el control de ingreso de los beneficiarios a la entrega de la Ración Preparada en Sitio -RPS-.

RACION PREPARADA EN SITIO – RPS

En un primer momento, la visita fue atendida por la Profesional delegada frente al PAE, Trabajadora Social Luz Stella Angulo Blanco.

- Se entregan 650 raciones preparada en sitio a estudiantes de básica secundaria y media.
- La entrega se realiza a las 11:30 a.m. a estudiantes de la jornada de la tarde y a las 12:00 m. a los estudiantes de la jornada de la mañana.
- El menú que se entrega el día de la visita es el No. 18 (Frijoles, huevo, arroz, fritas, Rodajas de tomate y pepino y limonada de panela).
- Con respecto a las suplencias, se priorizan con los estudiantes de la contra jornada.
- El operador implementó el planillero como estrategia de control de entrega de RPS.
- Durante la visita igualmente se observa que un particular ayuda a controlar el orden en las filas para el ingreso de estudiantes al Restaurante escolar.
- En el cuaderno/bitácora de la cocina se deja constancia de las visitas del equipo de supervisión del PAE, así mismo al Comité de Alimentación Escolar asiste delegada de la supervisión del PAE.
- Las condiciones generales de las instalaciones del comedor no son buenas, se requieren adecuaciones y mantenimientos.
- Respecto de la capacidad del restaurante escolar es adecuada porque se alternan los grupos de estudiantes.
- El desperdicio de alimento depende en gran medida del menú del día.

Cerca de la hora en que se entrega la RPS, se verifican las condiciones, con la presencia de la Líder del personal Manipulador de Alimentos, Sra. Sandra Milena Gaviria.

- Siete (7) personas conforman el equipo manipulador de alimentos (incluye planillero).
- De acuerdo a la información suministrada por la SEB, el menú asignado para el día de hoy sería el No. 19.
- La entrega inicia a las 11:30 a.m.
- El equipo auditor constata que el planillero se ubica a la entrada del restaurante escolar y el control para el ingreso se encuentra a cargo de una persona asignada por la rectora.
- El estudiante acredita con el carnet, su condición de beneficiario del Programa PAE, el planillero verifica la información.
- El proceso de diligenciamiento de planillas es apoyado por la delegada de la rectora ante el PAE.
- En entrevista sostenida con el Contralor estudiantil, Jhoan S. Jaimes Rojas manifiesta su conformidad con el menú del día, con la salvedad de que la ensalada tenía el tomate en estado de descomposición, trozos demasiado grandes en la ensalada y el jugo sin sabor.
- Dentro de las sugerencias que ha canalizado en su condición de contralor estudiantil se encuentra: ensalada en mal estado, arroz crudo o demasiado húmedo, jugos ácidos y demoras en el ingreso al restaurante escolar. Estas situaciones se han puesto en conocimiento del CAE, sin solución a la fecha.
- El equipo de profesionales observa que se presenta congestión y desorden en el ingreso al restaurante escolar.
- Las condiciones generales de la infraestructura del restaurante escolar presentan un avanzado estado de deterioro.
- Registro fotográfico adjunto respecto a estas novedades.

de

Entrada Principal

Restaurante Escolar



Datos Operador



Cocina

Manipuladores de Alimentos



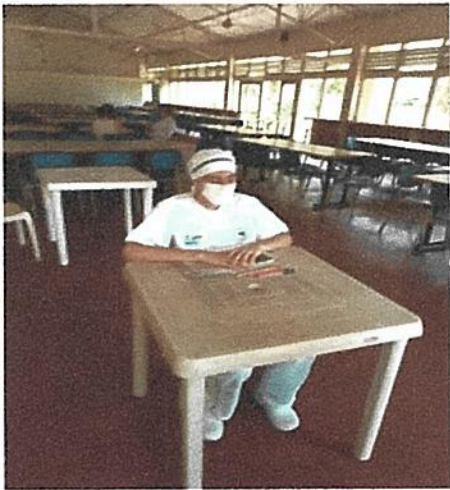
Restaurante Escolar



Estado mobiliario e Infraestructura



Planillero



Entrega RPS



[Handwritten signature]

Ración del día



Recipiente de desechos



Aglomeración de estudiantes en la entrada del Restaurante Escolar



20/1

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 21 de 34

INSTITUTO TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA SEDE C “JAIME BARRERA”

DIRECCIÓN: Calle 25 # 6-03 Barrio Girardot
 OPERADOR: Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023
 MODALIDAD PRIORIZADA PARA SEGUIMIENTO: COMPLEMENTO AM

COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE

Esta Institución Educativa conforma el Comité CAE dentro del plazo establecido en la Circular No. 019 del 26 de enero de 2023 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

El Comité de Alimentación escolar es conformado por Institución Educativa que congrega a las sedes A, B y C; las reuniones se llevan a cabo en la sede A del Instituto Tecnológico Salesiano “Eloy Valenzuela”, a la fecha se han realizado cuatro (4) reuniones a saber: febrero 24: conformación PAE y tres reuniones de seguimiento (abril, junio y agosto de 2023).

En las reuniones del CAE intervienen: el (la) delegado(a) de la Supervisión del PAE, Coordinadora y Manipuladora de la Sede C. Se destaca la gestión adelantada por los Padres de Familia para lograr la ampliación de cobertura en la Sede “C”, con la entrega de 355 complementos en la Jornada de la mañana y de la tarde, manifiestan demoras en la entrega de dotación a los manipuladores de alimentos y dificultades con las personas que desempeñan el papel de planilleros.

Se establece que no obstante el(la) delegado(a) de la Supervisión del PAE por parte de la Secretaría de Educación, asiste a las reuniones, no reposa su firma como constancia en el contenido de las actas.

COMPLEMENTO – JORNADA AM

La visita fue atendida por la señora Jackeline Cepeda Gelvez quien desempeña labores como manipuladora de la U.T Nutrida - Grupo 1.

La sede cuenta con cuatro (04) manipuladores de alimentos que inician la preparación a las 6:00 a.m.

En la Jornada de la mañana se entregan 183 raciones.
 Nivel: Básica Primaria.

Novedades advertidas durante la entrega del Complemento

- La visita se realiza a las 8 a.m.
- En el reporte de la Secretaría de Educación se establece la entrega de 367 complementos, no obstante, tienen publicado en el inicio de la visita la entrega de 369 que es modificado a 366.
- El menú del día de hoy es el No. 3 (Naranjada-Pan Tostado-Huevos pericos), confrontada esta información se observa que se encuentra de acuerdo al cronograma planteado por la UT Nutrida (menú No. 3, semana No. 1).
- El complemento está listo para la entrega a las 9:00 a.m., los beneficiarios toman descanso a las 9:30 a.m. momento en el cual hacen fila por grado y reciben el complemento, algunos pasan a consumirlo en el espacio destinado como restaurante.
- Respecto del planillero, esta labor la ejerce la manipuladora Leydi Katherine Alvarez.
- Se advierten malas condiciones de aseo general, exceptuando el área de la cocina y bodega (que colinda con la cocina).
- Durante la entrega, no se observa la presencia de ninguno de los integrantes del CAE.
- Acta de Visita del INVIMA de fecha 27 de marzo de 2023, con un porcentaje de cumplimiento del 96%.



	Código: F-CIG-1300-238,37-027	
	Versión: 0.0	
	Fecha Aprobación: Mayo-04-2022	
	Página 22 de 34	

-Nivel de desperdicio de comida: bajo.

- Registro fotográfico adjunto respecto a estas novedades.

-Durante la visita, el equipo de profesionales de la Oficina de Control Interno de Gestión advierte la presencia de una señora de nombre Martha Castillo, quien manifiesta que no tiene ninguna vinculación ni con la Secretaría de Educación ni con el Municipio de Bucaramanga y realiza labores varias dentro de la institución tales como: servicio de cafetería, manipulación de documentación perteneciente al archivo de la institución, acompañamiento de los niños a actividades deportivas fuera de la institución, informa al equipo de profesionales que ella recibe como contraprestación de esos servicios una suma de dinero que es recolectada por la Asociación de Padres de Familia y las directiva del colegio.

Respecto del fenómeno "Hechos cumplidos", en materia de contratación estatal, detectados por las Profesionales de la Oficina de Control Interno de Gestión, es preciso señalar que estos surgen cuando no se cumplen con los requisitos legales establecidos en la Constitución y la Ley, es decir, se adquieren obligaciones sin que medie soporte legal que los respalde.

Entrada Principal



Restaurante Escolar



Condiciones de aseo Instalaciones



fu

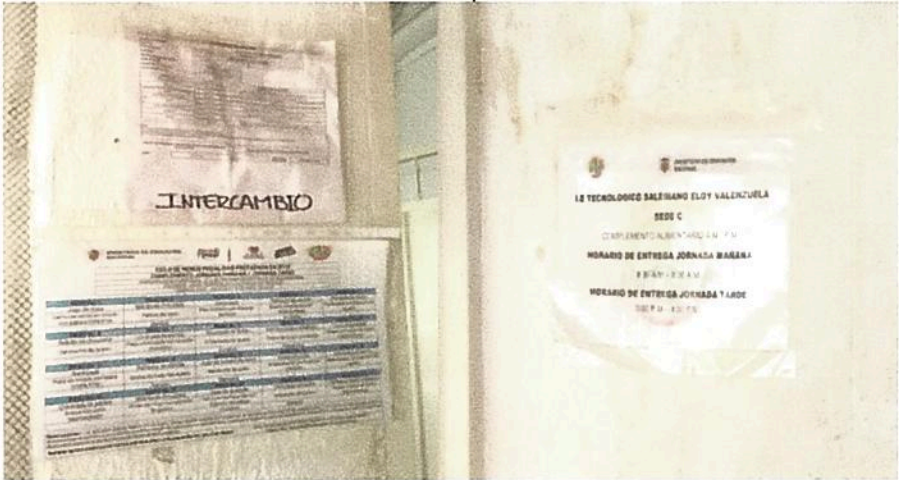
Bodega de Alimentos



Manipuladores de Alimentos



Datos de Operador



2022

Cantidad de raciones a entregar



Complemento



Entrega y consumo de complemento



[Handwritten signature]

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO		Código: F-CIG-1300-238,37-027
			Versión: 0.0
			Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
			Página 25 de 34



I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE "D"

DIRECCIÓN: Calle 45 # 1-32 Barrio Campo Hermoso

OPERADOR: Grupo 2 UNIÓN TEMPORAL HIS BUCARAMANGA 2023

MODALIDAD PRIORIZADA PARA SEGUIMIENTO: RACIÓN INDUSTRIALIZADA

COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR – CAE

Esta Institución Educativa conforma el Comité CAE dentro del plazo establecido en la Circular No. 019 del 26 de enero de 2023 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

A la fecha se han realizado cuatro (4) reuniones a saber: febrero 22: conformación PAE y tres reuniones de seguimiento (marzo, mayo y julio de 2023).

Del contenido de estas actas se resaltan entre otros, los siguientes aspectos:

- Algunas actas de Comité de Alimentación Escolar se encuentran diligenciadas a mano en letra legible; sin embargo, incumpliendo la directriz establecida por la Secretaría de Educación Circular No. 019 de enero 26/2023.
- Firmas incompletas de los asistentes a las reuniones.
- En las Actas del Comité de Alimentación Escolar de la IE se solicita por parte de la coordinadora la ampliación de la cobertura.
- Durante la entrega no hubo presencia de ningún integrante del Comité de Alimentación Escolar.

La visita fue atendida por la señora Nohemí Quiroga Quiroga, quien desempeña labores como Manipuladora de Alimentos de la UT HIS Bucaramanga 2023.

Total Estudiantes Matriculados:

Jornada Mañana: 269 estudiantes de los cuales 126 son beneficiarios Grado Transición: 47, Grado Primero: 79.

Jornada Tarde: 240 estudiantes de los cuales 58 son beneficiarios Grado Transición: 24 Grado Primero: 34

Total beneficiarios 184 estudiantes

Manipuladores de alimentos asignadas: 1

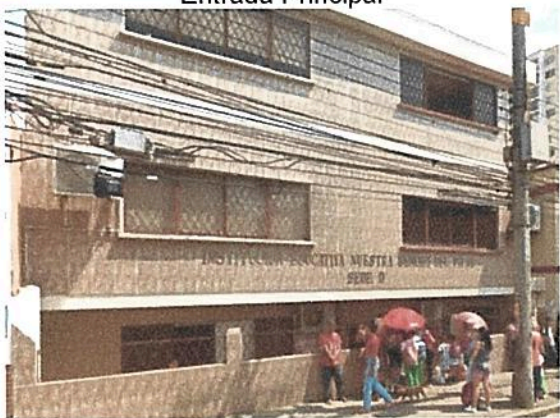
RACIÓN INDUSTRIALIZADA RI

-La visita se realiza a partir de la 1:00 pm.

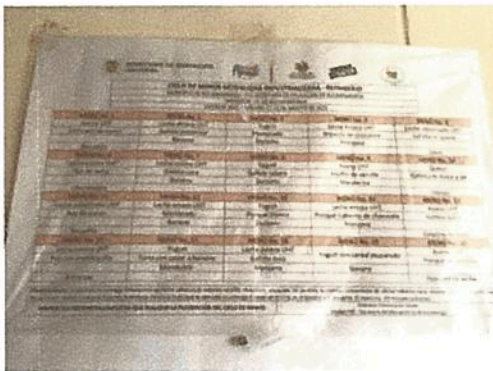


- Descargue de refrigerios a la 1:10 pm.
- La entrega de la ración industrializada en la jornada de la tarde inicia a la 1:23 pm.
- Se realizó la entrega del menú No. 3 que contiene yogurt, mantecada y durazno, el cual corresponde a la información suministrada por la Secretaría de Educación.
- Número de refrigerios entregados 58 según formato de remisión por bodega.
- Debido a la no asistencia de 5 beneficiarios se realizó la entrega a 4 estudiantes de grado segundo y 1 estudiante de grado primero.
- En cuanto a la verificación de los documentos del personal que labora con este operador se encuentran archivados en las carpetas documentales del operador, incluyendo el contrato de la manipuladora.
- Se revisaron los listados de saneamiento, planillas y remisiones, carpeta de desinfección.
- Se adjunta a este informe, el registro fotográfico.
- Se observa que la última visita del equipo supervisor fue realizada por Carolina Galán el día 19 de septiembre de 2023, en la cual se verificó el estado de todos los productos haciendo reposición.
- Los docentes promueven el consumo de la Ración Industrializada en las aulas de clase.
- Las instalaciones físicas de la Institución Educativa destinadas para la entrega de la Ración Industrializada se encuentran en remodelación, lo que conlleva a que se hubiese habilitado provisionalmente un espacio en el piso 2 (registro fotográfico) donde se recibe el producto por parte del operador y se realiza la entrega a los estudiantes.
- No se advierte un criterio documentado para la suplencia.
- Se observó que en el tercer piso de la Institución Educativa se encuentran vivientes quienes manifiestan que residen desde hace 40 años; así mismo, cuentan con llaves para el ingreso y salida del inmueble ya que en las horas de la noche no se cuenta con vigilancia.
- Registro fotográfico adjunto respecto a estas novedades.

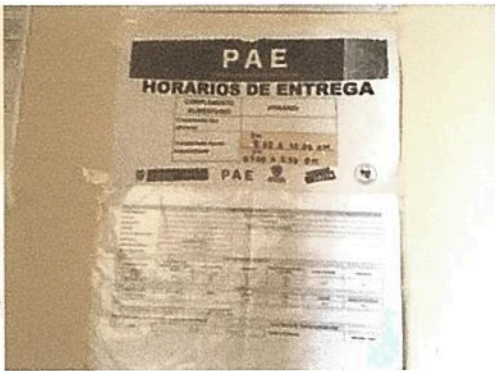
Entrada Principal



Menú



Horario de entrega



[Handwritten signature]

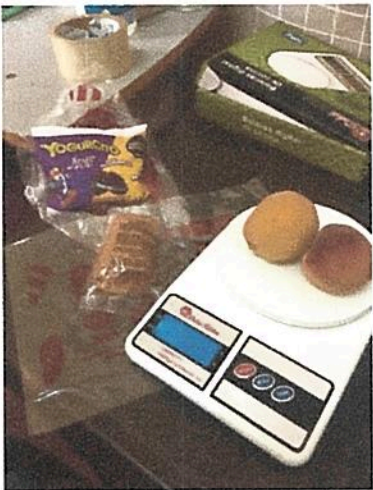
Datos Operador



Manipuladora de Alimentos



Menú Ración Industrializada



Entrega Ración



Consumo Ración



Vivientes Tercera Planta Institución Educativa



Condiciones de aseo Instalaciones primera planta



28/1

PUNTOS CRÍTICOS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO

1. PROTOCOLO DE SUPLENCIA

En las visitas realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión a las Instituciones Educativas priorizadas, se pudo constatar que el proceso para la entrega de las suplencias, tanto, de la Ración Industrializada como de la Ración Preparada en Sitio, no se encuentra documentado y se manejan criterios subjetivos para su suministro a los estudiantes.

2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el transcurso de la vigencia 2023, por parte de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, se llevan a cabo reuniones periódicas con el fin de capacitar a los Comités de Alimentación Escolar sobre criterios de focalización, ruta de atención SPQR y mecanismos de veeduría y control social.

2.1 CONTROL SOCIAL

2.1.1 Veedurías ciudadanas PAE

Mediante Circular No. 82 de 9 de marzo de 2023, la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga invita a los Padres de Familia, comunidad educativa y comunidad en general a conformar la veeduría ciudadana del Programa de Alimentación Escolar PAE, vigencia 2023.

Los días 21 y 22 de marzo de 2023 se realiza reunión de conformación de veeduría ciudadana al PAE en el Auditorio de la Institución Educativa Camacho Carreño Sede B con la participación de seis (6) y cinco (5) asistentes respectivamente, no obstante, manifiestan la falta de disponibilidad para asumir la responsabilidad de la conformación de la veeduría, sin embargo en la reunión del 21 de marzo, dos padres de familia señalan poder realizar este proceso si cuentan con más apoyo, por lo tanto, recomiendan realizar nueva convocatoria para que otros padres puedan asistir.

2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2.1 Comités de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas

El anexo técnico “Participación Ciudadana” de 23 de diciembre de 2021, establece que el Comité de Alimentación Escolar tendrá mínimo 1 reunión cada dos meses.

Por parte de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, mediante Circular No. 19 de 26 de enero de 2023 establece el siguiente cronograma de conformación y reuniones de seguimiento CAE 2023:

	Conformación CAE 2023	Primer Seguimiento CAE	Segundo Seguimiento CAE	Tercer Seguimiento CAE	Cuarto Seguimiento CAE	Quinto Seguimiento CAE
Fecha Programada	Febrero de 2023	Abril de 2023	Junio de 2023	Agosto de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023

Fuente: Circular 19 de 2023 SEB

Handwritten signature

Actas de reunión Comités de Alimentación Escolar Instituciones Educativas visitadas por la OCIG

Institución Educativa	Conformación CAE 2023	Primer Seguimiento CAE	Segundo Seguimiento CAE	Tercer Seguimiento CAE	Cuarto Seguimiento CAE	Quinto Seguimiento CAE
I.E. Las Américas Nivel 1 y Nivel 2	16-feb-23	17-abr-23	31-may-23	22-ago-23		
I.E. Nuestra Señora del Pilar Sede D	22-feb-23	7-mar-23	5-may-23	28-jul-23		
I.E. Tecnológico Salesiano "Eloy Valenzuela" Sede C	24-feb-23	25-abr-23	8-jun-23	17-ago-23		
I.E. INEM "Custodio García Rovira" Sede A	8-feb-23	20-abr-23	14-jun-23	17-ago-23		

Fuente: Información suministrada Secretaría de Educación Bucaramanga

Del cuadro anterior se establece que las Instituciones Educativas priorizadas han cumplido con el cronograma de reuniones establecido. Así mismo se pudo observar que en las I.E. visitadas no se cuenta con la participación de la totalidad de los integrantes del CAE en las sesiones y la ausencia de firmas de estos es notoria.

2.2.2 Mesas Públicas

El día 27 de julio de 2023 se llevó a cabo la mesa pública del programa de alimentación escolar, en la institución educativa Bicentenario Sede B.

La Mesa Pública es un escenario de diálogo e interacción entre los diversos actores que hacen posible el programa, dicho evento contó con la participación de 84 asistentes de forma presencial y 107 participantes de manera virtual.

3. VISITAS SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

Durante la vigencia 2023, el área de Inspección, vigilancia y control sanitario de la Secretaría de Salud y Ambiente Municipal adelantó visitas a las Instituciones Educativas mencionadas en el presente informe, las cuales arrojaron los siguientes resultados:

- ✓ Unidades sanitarias fuera de servicio y otras en mal estado.
- ✓ No se encontraron los registros de planilla de temperatura de las neveras.
- ✓ No se observan programas de calidad de agua potable.
- ✓ Ausencia de programa de limpieza y desinfección.
- ✓ No existen documentos relacionados con el Plan de Saneamiento.
- ✓ Pisos y paredes en mal estado.
- ✓ Techos a una altura que no garantiza los procesos de limpieza.
- ✓ Recipientes sin bolsas adecuadas e identificadas con colores.
- ✓ No hay registro de control de calidad del agua.
- ✓ Mallas anti insectos cerca a los jardines en mal estado.
- ✓ Rejillas no adecuadas para el control de vectores.
- ✓ Se toman muestras de algunos alimentos para análisis microbiológicos.



	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 31 de 34

La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda programar jornadas periódicas de verificación de las condiciones de los Restaurantes Escolares y espacios asignados para clasificación de los productos en tratándose de la Ración Industrializada.

4. RELACIÓN DE PQRS RADICADAS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2023

Las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del PAE son recepcionadas por diferentes medios (Redes sociales, telefónicas, CAE, correo electrónico, internet y visitas de supervisión).

MES	CANTIDAD PQRS	OBSERVACIÓN
ENERO Y FEBRERO	3	1 ABIERTA, 2 CERRADAS
MARZO	1	ABIERTA
ABRIL	3	1 ABIERTA, 2 CERRADAS
MAYO	2	CERRADAS
JUNIO	2	CERRADAS
JULIO	1	CERRADA
AGOSTO	2	1 ABIERTA, 1 CERRADA

La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda el cierre de las PQRS que se encuentran en estado "ABIERTAS", toda vez que, a las mismas, se debe dar trámite en los términos señalados en la ley.

5. VERIFICACIÓN RÉGIMEN SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS

En desarrollo de las visitas a las Instituciones Educativas seleccionadas, se recolectó la información relacionada con el personal manipulador de alimentos, del cual se adelantó la consulta en la plataforma ADRES, advirtiendo que la totalidad de personal manipulador de alimentos se encuentra vinculado en el régimen contributivo como cotizante y fue afiliado en los periodos para el cual se contrataron.

6. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2042 DE 2020

El artículo primero de la Ley 2042 de 27 de julio de 2020 "Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE", establece que la operación del PAE tendrá vigilancia de la comunidad educativa, preferiblemente de las asociaciones de padres de familia y de los docentes que hacen parte de la Institución Educativa beneficiaria para la prestación del servicio, para lo cual adopta la rendición de un informe semestral a la comunidad educativa y a la Institución Educativa beneficiaria por parte del interventor de la operación que permita poner en conocimiento el funcionamiento, debilidades y fortalezas del PAE.

Al respecto se informa desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga, que, desde el ejercicio de supervisión al Programa de Alimentación Escolar y dando cumplimiento a la ley 2042 de 2020, se han generado espacios de participación ciudadana. Así mismo, en lo relacionado con los Informes de Vigilancia, se informa que desde el ejercicio de supervisión se ha concedido un tiempo para que los padres de familia presenten su informe de manera escrita, en caso de evidenciar incumplimiento o mejoramiento requerido respecto de la

[Handwritten signature]

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 32 de 34

ejecución del PAE. A la fecha no se han presentado informes por parte de las asociaciones de padres de familia.

Por parte del equipo de la Oficina de Control Interno de Gestión se advierte que, al corte de agosto 31 de 2023, no se ha llevado a cabo la rendición del Informe Semestral de que trata la Ley 2042 de 2020, a la comunidad educativa y a la Institución educativa beneficiaria.

7. REVISIÓN ALEATORIA ESTUDIANTES FOCALIZADOS EN SIMAT

De acuerdo con lo manifestado por el equipo PAE se realiza cruce en el SIMAT con listado de raciones entregadas y verificadas por el rector y solo se autoriza el pago de las raciones que sean entregadas a los estudiantes que se encuentren marcados en el SIMAT con la estrategia de alimentación escolar en la institución educativa que se encuentre matriculado.

La Oficina de Control Interno de Gestión – OCIG, solicitó al equipo PAE las planillas correspondientes al mes de junio/2023 para los operadores UNION TEMPORAL NUTRIDA BUCARAMANGA y UNION TEMPORAL HIS BUCARAMANGA 2023 y realizó revisión aleatoria de estudiantes focalizados en el Programa de Alimentación Escolar, de las Instituciones Educativas seleccionadas (Las Américas Nivel 1 y 2, INEM Custodio García Rovira Sede A, Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela Sede C y Nuestra Señora del Pilar Sede D), con el fin de constatar los registros y actualizaciones realizadas en el Sistema de Matrículas – SIMAT, en cuya revisión se pudo constatar la marcación de los estudiantes seleccionados para la estrategia de Alimentación Escolar en la Institución Educativa en la que se encuentran matriculados.

[Handwritten signature]

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 33 de 34

6. RECOMENDACIONES

En cuanto a los Comités de Alimentación Escolar

- ✓ Garantizar la participación de los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar y en los casos de inasistencia de algún integrante, proceder a realizar nuevas convocatorias para cubrir dichas ausencias.
- ✓ Mejorar el contenido de las actas de los Comités de Alimentación Escolar que permitan dar cuenta de lo tratado en cada una de las sesiones y el cumplimiento de las funciones.
- ✓ Socializar a la comunidad educativa los resultados de la gestión hecha por los Comités de Alimentación Escolar al finalizar el año escolar en cada Institución Educativa beneficiaria.
- ✓ Garantizar la presencia constante de uno (1) de los miembros del Comité de Alimentación de Alimentación Escolar al momento de las entregas de las Raciones a los respectivos beneficiarios.

Supervisión del Programa de Alimentación Escolar

- ✓ Aplicar la Ley 2042 de 2020 en lo que corresponden a la rendición del Informe Semestral a la comunidad educativa y a la Institución educativa beneficiaria.
- ✓ Garantizar la publicación de la información del operador relacionada con las cantidades a entregar en la Institución Educativa sin tachaduras ni enmendaduras.
- ✓ Verificar que sea el manipulador de alimentos el encargado de hacer entrega de la Ración Industrializada a los estudiantes beneficiarios.
- ✓ Dar trámite a las PQRS que se encuentran en estado abierto superiores a un (01) mes.
- ✓ Implementar mecanismos de control efectivos para la entrega de las raciones a los estudiantes beneficiarios del Programa PAE y sus suplencias.
- ✓ Realizar la evaluación de los operadores, una vez culmine la ejecución del objeto contractual.
- ✓ Fortalecer la presencia en las Instituciones Educativas focalizadas, de los apoyos CPS contratados por la Secretaría de Educación para el programa PAE, en aras de garantizar los objetivos y el correcto manejo del programa.
- ✓ Replantear el cronograma de visitas del equipo de apoyo a la supervisión del Programa PAE en las Instituciones Educativas, con el fin de garantizar un mayor control en la entrega de las raciones a los estudiantes beneficiarios y la aplicación del protocolo de suplencia.
- ✓ Verificar el cumplimiento en la periodicidad de los pagos al personal manipulador de alimentos.

Frente a la operatividad del Programa de Alimentación Escolar

- ✓ Por parte del personal de la Institución Educativa motivar en los estudiantes el aprovechamiento de la estrategia en procura de la permanencia de los estudiantes, evitando el desperdicio de alimentos.
- ✓ Dotar a las Instituciones Educativas priorizadas de elementos de bioseguridad para el acceso de las visitas autorizadas a las instalaciones de los sitios adecuados como bodega y cocina de los operadores.
- ✓ Garantizar la instalación de lavamanos cerca al sitio donde funciona el comedor escolar.
- ✓ Garantizar la oportuna marcación en el SIMAT de los beneficiarios del PAE.
- ✓ Documentar los listados de suplencias para el PAE en las Instituciones Educativas.

[Handwritten signature]

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 34 de 34

- ✓ Solicitar a la Secretaría de Salud y Ambiente, programar jornadas periódicas de verificación de las condiciones de los Restaurantes Escolares y espacios asignados para clasificación de los productos en tratándose de la Ración Industrializada.
- ✓ Evitar las alteraciones o enmendaduras en la Ficha de información del PAE exhibida a la entrada de los comedores o restaurantes escolares.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento y seguimiento permanente a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas, por parte del personal Docente y Directivo Docente.
- ✓ Dotar a las instituciones educativas de mobiliario adecuado para la prestación del servicio en los comedores o restaurantes escolares.
- ✓ Promover buenas prácticas para el control de los beneficiarios en la entrega de la RPS, toda vez que la estrategia implementada por la I.E. Las Américas Nivel 1 de asignar ficho de entrega, apoya el papel del planillero en la Institución Educativa.
- ✓ Contar con la trazabilidad por parte de la Supervisión del PAE al momento de modificar las minutas.

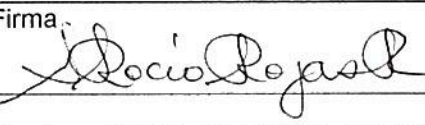
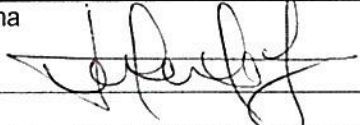
Otras recomendaciones

- ✓ Implementar mecanismos de control para evitar que en las instituciones educativas se materialicen riesgos relacionados con hechos cumplidos, al permitir que personas ajenas a las Instituciones Educativas y Secretaría de Educación presten servicios sin la debida autorización y vinculación (I.E. Tecnológico Salesiano Sede "C"); así como la ocupación de hecho por parte de particulares y su núcleo familiar en las instalaciones donde funcionan las Instituciones Educativas (ver registro fotográfico visita I.E. Nuestra Señora del Pilar Sede "D").
- ✓ Debilidad en el trabajo articulado entre el equipo supervisor PAE y la Secretaría de Educación, en lo que respecta al estado de limpieza, higiene y aseo en las Instituciones Educativas, por no advertir las deficiencias que en trabajo de campo detecten.
- ✓ Adoptar la normatividad código de colores para residuos según la resolución 2184 de 2019 expedida por el Ministerio de Ambiente.

Por parte del líder del proceso, adelantar las actuaciones señaladas en el procedimiento para la elaboración de informes de evaluación y/o seguimiento P-CIG-1300-170-008 que establece que una vez remitido el respectivo Informe de Evaluación y/o seguimiento, este realizará un proceso de Autoevaluación para revisar y subsanar las debilidades descritas en el informe según las recomendaciones dadas por la OCIG, adelantando ejercicios como primera línea de defensa del sistema de control interno de monitoreo y autoevaluación y actualización del Mapa de Riesgos.

7. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Nombre: LILIA SARMIENTO REYES
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional Universitario OCIG

Firma 	Firma 
Nombre: SONIA ROCÍO ROJAS ROMERO	Nombre: ELLA YOHANA LIZARAZO TORRES
Cargo: Profesional Universitario OCIG	Cargo: Profesional Universitario OCIG